



Il. Cole. Oficial de Enfermería de Málaga

PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

Cuando se produzca cualquier incidente que pueda implicar Responsabilidad Civil o se tenga conocimiento de la existencia de una reclamación en la que se esté o pudiera estar implicado, en ambos supuestos el colegiado afectado deberá seguir los pasos que a continuación se detallan:

1. Ponerse en **contacto inmediato** con la asesoría jurídica del colegio.

Email: asesoriajuridica01@colegioenfermeriamalaga.com

Teléfono: 952395320 / 12 ó 952223189

2. El asegurado (con la ayuda del letrado del Colegio en su caso) **rellenará el impreso de parte de siniestro** específicamente diseñado para los siniestros de la póliza del Colegio de Enfermería de Málaga.

Es importante que se completen correctamente todos los campos para lograr una tramitación ágil y eficiente. Siendo imprescindibles el nombre, apellidos, número de colegiado, D.N.I. y teléfonos de contacto del colegiado afectado.

3. En caso de que no pueda contactar con su colegio, comunique el hecho directamente a **A.M.A. DELEGACION EN MÁLAGA, AV ANDALUCÍA, 11 –1ºD,E. 29002 MÁLAGA.**

Email: malaga@amaseguros.com

Teléfono: 952356264 Fax: 952358618